BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	**COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS**	): AP-FIN-FO-V01-05
		n: 01
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	: 06/Feb/2025

Consecutivo N°:710-033
Fecha: 18/06/2026

Área: Gestión de Talento Humano

Proveedor / Contratista: RIOFA GROUP S.A.S

Cédula: 901.490.564-1

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: el suministro según contrato No. MC-004-2026 que tiene como objeto contratar el suministro diversos elementos de papelería para las diferentes dependencias del instituto departamental de bellas artes.

Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de Gestión de Actividades, Documento Soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a Seguridad Social, según **ACTA E INFORME DE RECIBO PFINAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**, que reposan en el expediente contractual y publicado en el Secop II.

Según CDP N°:20260173	CAD N°: 20260669
Proyecto: 00	Centro de Costos: 600309
Contrato o Reserva presupuestal N°: MC-004-2026 – FE233	Cuota Final $2.864.375

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): KU INTI KAN P.
Apellidos (s): GARAVITO GUALDRON

KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO GUALDRON

Firmado digitalmente por KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO GUALDRON
Fecha: 2026.06.22 16:33:45 -05'00'

Profesional Universitario (E)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Final		**Fecha Acta e Informe: 19/06/2026**	
Contrato No.: MC-004-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	RIOFA GROUP S.A.S- CC/Nit -901.490.564-1		
Objeto del Contrato:	Contratar el suministro diversos elementos de papelería para las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	16/03/2026	**Fecha de Terminación:**	30/06/2026
Valor Inicial:	$11.674.670	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	X
Forma de Pago:	El Instituto pagará al proponente favorecido, a través de Tesorería, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación oportuna de la factura por cada entrega, previa certificación de recibido a satisfacción por parte de los encargados del control y vigilancia del contrato y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral y Parafiscales, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
Certificado de Disponibilidad:	20260173	**Registro Presupuestal:**	20260669
Número de Factura:	FE233	**Fecha de Factura:**	19/06/2026
Valor Factura:	$2.864.375		
Supervisor y/o Interventor:	Ku Inti Kan P. Garavito Gualdron Cédula N°. 1144050117 Profesional Universitario		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo final del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.
Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	No Aplica	No Aplica
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: junio 2026	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Contratar el suministro diversos elementos de papelería para las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes	Se contrató el suministro diversos elementos de papelería para las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago final correspondiente al 99.40% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	16/03/2026		$11.674.670	
Factura No. FE213	25/03/2026	$7.342.769		VALOR PAGADO
Factura No. FE221	22/4/2026	$1.397.100		VALOR PAGADO
Factura No. FE233	19/06/2026	$2.864.375		VALOR POR PAGAR
Totales		$11.604.244	$11.674.670	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$11.674.670
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$11.674.670

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Valor pagado	$8.739.869
Valor causado que no se ha pagado	$2.864.375
Valor total ejecutado	$11.604.244
Valor saldo por ejecutar	$0
Valor a liberar	$70.426

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Final debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	N/A	Fecha de Pago:	N/A
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	N/A	N/A	N/A
Cotización	N/A	N/A	N/A

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 18 / 06 / 2026	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 59837-T
CLAUDIA FERNANDA LOPEZ RAMOS	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO GUALDRON

Firmado digitalmente por KU INTI KAN PATRICIO GARAVITO GUALDRON
Fecha: 2026.06.22 16:45:38 -05'00'

KU INTI KAN P. GARAVITO GUALDRON
Cédula N°. 1144050117
Supervisor

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.